GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL SUPÉRATE

Constancia de no convocatoria de procedimientos de contratación

Por medio de la presente, se hace constar que, durante el mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), la Dirección de Desarrollo Social Supérate no convocó procedimientos de contratación bajo las modalidades de **excepción por Emergencia Nacional ni Seguridad Nacional.**

Para los fines correspondientes,

Bacilia Lorenzo
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

SUPÉRATE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS